

CÓRDOBA, 05 NOV 2014

VISTO

El Expediente 0054670/2014 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación del **Prof. Hernán Rodolfo Ulm DNI: 18.470.061** para dictar el curso "Abordaje filosófico de la problemática en las artes" correspondiente al Programa de la carrera Doctorado en Artes ;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS de dichos profesionales;

Que por Resolución Decanal 421/2014 se aprueba la realización del curso de Doctorado en Artes y la designación de dicho docente.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la contratación del **Prof. Hernán Rodolfo Ulm DNI: 18.470.061** desde el día 22 hasta el día 25 de Octubre de 2014 y desde el día 12 al 15 de noviembre de 2014, para el dictado del curso "Abordaje filosófico de la problemática en las artes" por la suma de pesos siete mil con 00/100 (**\$7.000**).

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes de Recursos Propios del programa de Doctorado en Artes.

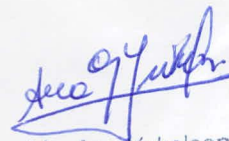
ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y cumplido pase al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

0565

d.o.

Mster. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba